

# TARIFAS 08

TELEVISIÓN



## spots, faldones y microespacios

FRANJA	HORARIO	SPOT 10"	SPOT 20"	SPOT 30"	FALDÓN 8'	MICROESPACIOS	
						1 MINUTO	5 MINUTOS
DESPERTADOR	07:30 - 09:00	20,00	27,00	37,00	17,00	61,00	120,00
MAÑANA	09:00 - 13:00	20,00	27,00	37,00	17,00	61,00	120,00
AC. SOBREMESA	13:00 - 15:00	22,00	29,00	43,00	19,00	68,00	137,00
SOBREMESA	15:00 - 18:00	26,00	35,00	51,00	22,00	82,00	165,00
TARDE	18:00 - 20:00	30,00	41,00	60,00	25,00	96,00	192,00
AC. PRIME TIME	20:00 - 21:00	40,00	55,00	81,00	33,00	130,00	259,00
PRIME TIME	21:00 - 24:30	43,00	58,00	86,00	35,00	139,00	278,00
LATE NIGHT	24:30 - 02:30	21,00	28,00	41,00	19,00	61,00	120,00

-Las tarifas son válidas de lunes a domingo.

-La emisión de microespacios está sujeta a la disponibilidad de espacios.

-Recargos de un 50% por la selección de horarios o emplazamiento.

-La producción de spots, faldones, publireportajes, programas y microespacios se realizará por parte de CM Asturias sobre presupuesto.

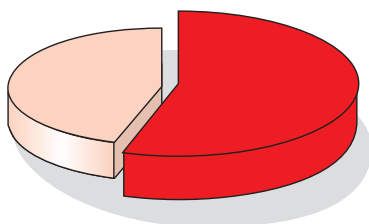
# canal 10 en cifras

## PERFILES POR TARGETS (perfiles medios de 2007)

Elaboración GECA a partir de datos de TNS Audiencia de Medios

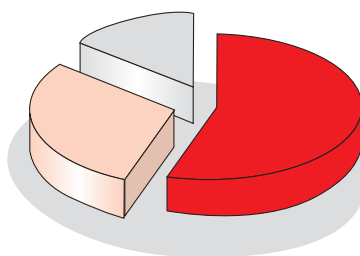
**Audiencia en función del sexo**  
Audiencia predominantemente masculina (56,6%)

HOMBRES	56,6 %
MUJERES	43,4 %



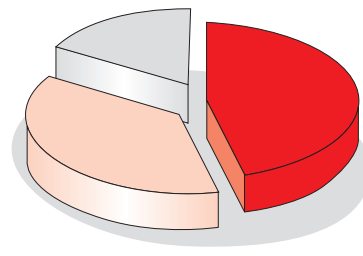
**Audiencia según edad**  
La mayor parte de la audiencia (55,6%) tiene 45 años o más.

DE 45 AÑOS O MÁS	55,6 %
DE 25 A 44 AÑOS	30,0 %
DE 4 A 24 AÑOS	14,4 %



**Audiencia según clase social**  
La mayor parte de la audiencia (46%) pertenece a la clase media.

CLASE MEDIA	46,0 %
CLASE MEDIA BAJA / BAJA	37,4 %
CLASE ALTA / MEDIA ALTA	16,7 %



## condiciones de contratación

- 1 La hora de emisión de los programas dentro de la franja horaria seleccionada será establecida por nuestro Departamento de Programación.
- 2 Las opciones publicitarias que no figuran en la Tarifa General se negociarán con nuestro Departamento Comercial.
- 3 A todos los precios de la Tarifa General se les aplicará el I.V.A. correspondiente.
- 4 Estas tarifas estarán vigentes hasta el 30 de septiembre de 2008.
- 5 Canal 10 TV se reserva el derecho de suspender o rechazar la emisión de aquella publicidad que, por su naturaleza, considere no conveniente o que pueda ser contraria a la normativa vigente.
- 6 Las órdenes Publicitarias estarán en poder de CM Asturias 72 horas antes del primer pase y, por consiguiente, el material necesario para emitir el spot, así como la suspensión o modificación de la publicidad ordenada, que habrán de ser por escrito. La parte ordenante de la publicidad abonará los gastos de producción realizados hasta la fecha de anulación o modificación.
- 7 La falta de pago y el incumplimiento de plazos convenidos por parte del cliente, facultará a CM Asturias a resolver el contrato y dejar de emitir la publicidad, sin perjuicio de poder ejecutar las acciones judiciales oportunas para la reclamación de las cantidades adeudadas.
- 8 CM Asturias podrá exigir el cobro de la publicidad con anterioridad a la fecha de su emisión.
- 9 En el supuesto de que el cliente hiciera uso de obras protegidas por la vigente Ley de Propiedad Intelectual, aportará a Canal 10 TV cuantos permisos, licencias, autorizaciones o pago de cánones sean necesarios para la correcta utilización de la obra.
- 10 Los gastos de producción, realización y montaje de los spots publicitarios serán por cuenta del cliente. Si el spot producido comiera a cuenta de CM Asturias, éste no podrá ser emitido en otra televisión sin el permiso de CM Asturias.
- 11 INCIDENCIAS EN LA EMISIÓN. Canal 10 TV se reserva la facultad de:
  - a) Suprimir total o parcialmente la publicidad contratada por razones de carácter técnico o programación extraordinaria. La publicidad suprimida por razones de programación extraordinaria tendrá prioridad para ser emitida en el programa citado, siempre y cuando la empresa contratante acepte las condiciones económicas correspondientes.
  - b) Adelantar o retrasar la hora de emisión de un bloque en un tiempo no superior a 45 minutos.
- 12 CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS Y VIGENCIA: Para cualquier circunstancia no prevista en estas Condiciones de Contratación será válida la decisión de CM Asturias, que permanece abierto al diálogo para cualquier tipo de sugerencia y aportación por parte de las centrales, agencias y anunciantes. Cualquier variación o ampliación que se haga de las presentes Condiciones se comunicará mediante las circulares correspondientes. El desconocimiento de estas Condiciones de Contratación y de las circulares que se puedan publicar no eximirá del cumplimiento de su contenido.

Teodoro Cuesta, 10 (Edificio EL COMERCIO).  
33207 Gijón. Asturias.  
Tel. 985 17 98 00 Fax. 985 34 22 26

Delegación en Oviedo  
Nueve de Mayo, 2, 1º A-6  
332002 Oviedo. Asturias.  
Tel. 985 20 75 50 Fax. 985 21 72 51

**Director Gerente** Julio Valle Ruiz

**Responsable** Sara Villanueva Suárez  
**Administración de Publicidad** Tel. 985 17 98 07

**Administración de Publicidad** Luz Muñiz  
Marta Suárez  
Graciela Maese  
Susana Rendueles  
Maite Valdés

**Teléfono** 985 17 98 63

**Correo electrónico** palabras.co@elcomerciodigital.com

**Gestión de Originales** Juan de Paz  
César Martín  
Rosa Argüelles

**Teléfono** 985 17 98 64

**Correo electrónico** publicidad.co@elcomerciodigital.com

**Responsables comerciales** Bárbara Revuelta  
Teléfono. 985 17 98 06  
Diego Oliveira  
Teléfono. 985 17 98 42  
Vanesa Iglesias  
Teléfono. 985 17 98 01  
Pilar Fernández  
Teléfono. 985 17 98 41  
María F. Villalvilla  
Teléfono. 985 20 75 50

**Correo electrónico** elcomercio@cmasturias.com

**LA VOZ DE AVILÉS**  
La Cámara, 47 - entresuelo  
33400 Avilés. Asturias.  
Tel. 985 52 00 56 Fax. 985 56 98 99

**Jefe de publicidad** Javier Maese Álvarez

**Administración de publicidad** María Jesús Castrillo

**Correo electrónico** publicidad.av@elcomerciodigital.com



ASTURIAS  
PUBLICIDAD MULTIMEDIA

EL COMERCIO

LA VOZ DE AVILÉS



elcomercio**digital**.com



PUNTO ● RADIO

cmvocento

MADRID  
José Abascal, 56 - 2ª planta  
28003 Madrid  
Tel. 91 456 47 17  
Fax. 91 456 47 04

BARCELONA  
Paseo de Gracia, 84 - 8º  
08008 Barcelona  
Tel. 93 272 16 10  
Fax. 93 487 91 28